



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

14352

Execució de Títols Judicials 227 / 2016

D/D^aMARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000227 /2016** seguido a instancia de ANTONIO MIRO SASTRE contra la entidad mercantil GREGORIO DURAN PEREZ sobre **Ejecución** se ha dictado por S.S^a **AUTO** de fecha **12/12/2016**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 402/2016 a favor de la parte ejecutante, ANTONIO MIRO SASTRE, frente a GREGORIO DURAN PEREZ, parte ejecutada, por importe de 1.344,24 euros en concepto de principal, más otros 296 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil GREGORIO DURAN PEREZ en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 12 de diciembre de 2016.
EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

